vinetur

La OIV traslada su sede de París a Dijon, capital de la Borgoña

Por consenso, los 48 Estados Miembros de la OIV han decidido dotar a la Organización de una sede permanente para su segundo centenario

lunes 25 de octubre de 2021



Panorámica de Dijon. Foto: Wikipedia

La Asamblea General ha hecho efectivo el cambio de la sede de la OIV, la Organización Internacional del Vino, con el traslado de la Secretaría desde París a Dijon, la histórica región de Borgoña en el este de Francia.

Los 48 estados miembros aceptaron la propuesta de Francia de dotar a la OIV de una sede, garantizando la estabilidad temporal, jurídica y financiera de la Organización.

El presidente de la OIV, Luigi Moio, acogió con satisfacción la decisión de la Asamblea General, que responde a una solicitud expresada por la Organización Internacional de la Viña y el Vino, con sede en Francia desde su creación en 1924, de encontrar locales más adecuados para su actividad. La OIV es una organización estratégica para sus 48 países miembros, por el papel que desempeña como organización de referencia científica y técnica en el sector vitivinícola.



El secretario de Estado francés, Jean-Baptiste Lemoyne, fue recibido por el alcalde de Dijon, François Rebsamen, quien agradeció al gobierno francés su compromiso y a los miembros de la OIV por su confianza en el proyecto llevado a cabo por la ciudad de Dijon, una ciudad de 155.000 habitantes, reconocida por su calidad de vida y clasificada entre las metrópolis más atractivas de su categoría dentro de una capital regional con vocación internacional.

La instalación de la Secretaría de la Organización en la capital de la Borgoña está prevista para septiembre de 2022. Al mismo tiempo, la ciudad de Dijon comenzará a trabajar en la renovación del Hotel Bouchu d'Esterno, que albergará la nueva sede de la OIV.

Texas solicitó el estatus de observador

Otra de las novedades de la OIV es la solicitud, no de adhesión sino de observador del Estado de Texas. El estatus de observador permitiría asociar al estado de Texas a las actividades de la OIV para beneficiarse de su red de expertos internacionales y del intercambio de experiencias dentro de los distintos órganos de la OIV, especialmente frente a los desafíos de la vitivinicultura del sector. Los Estados miembros estudiarán esta solicitud durante las próximas semanas.

Nueva asociación de observadores: Lien de la Vigne

También como novedad se ha presentado a la Asociación Lien de la Vigne. Fundada en 1992 con la misión de promover la innovación y la cooperación tecnológica en el sector vitivinícola, la asociación Lien de la Vigne - Vinelink international - se suma a las organizaciones no gubernamentales internacionales que cooperan con la OIV para lograr los objetivos de la Organización.

La OIV es la organización intergubernamental de carácter científico y técnico de reconocida competencia para su trabajo en relación con la vid, el vino, las bebidas a base de vino, las uvas de mesa, las pasas y otros productos a base de la vid. Está compuesto por 48 Estados miembros.